MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE REN</u>TAS

CONCÓN, 1 5 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2341 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°193/21 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas Municipales de fecha 28.10.2021. Informe N°170/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 27.10.2021. Solicitud de Ingreso N°354 de fecha 15.10.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.393.455-K a nombre de Mauricio Galle Compraventa de Motocicletas Servicios Integrales y Afines E.I.R.L. del SII. Certificado de Dominio Vigente Folio N°29114, Carátula N°146899 de fecha 06.09.2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Autorización de uso de Domicilio de fecha 18.10.2021. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 09.07.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 16.08.2021. Formularios 29 de julio a septiembre del año 2021 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.-

<u> 1 </u>		
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).	7
AL CONTRIBUYENTE	MAURICIO GALLE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS SERVICIO INTEGRALES Y AFINES E.I.R.L.	5
RUT N°	77.393.455-K.	٦.
GIRO	VENTA DE PARTES. PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS.	女 ユ
DIRECCIÓN		
ROL DE PROPIEDAD	605-29.	1000
		No se
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021	
PATENTE	\$58.178,-	
TOTAL	\$58.178	7

- 2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº1.
- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

